

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1210

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **14 de septiembre de 2023**.

- **Modo de celebración:** Mixto (presencial en Barcelona/ Videoconferencia)
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. D. José M^a Nasarre Sarmiento-Vicepresidente de Proyección Social
 3. Dña. Olalla Cernuda Castro – Vicepresidenta de Comunicación
 4. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta de Igualdad (se incorpora a las 12:26)
 5. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 6. D. Alberto Sánchez Hernández- Vocal Delegado de Protección del menor (se retira a las 18:32)
 7. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Técnicos/as y Escuelas de Montaña (se retira 17:42)
 8. D. David Molero López- Barajas – Vocal de formación e investigación en deportes de montaña (se une a las 11:42) (se retira a las 18:19)
 9. Dña. Elvira González Santos – Vocal de Clubes y Deportistas
 10. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)-online
 11. D. Fernando Navarro Aznar - Comité Técnico de Arbitraje (INVITADO) – videoconferencia (se une a las 11:45)
 12. D. Juan Jesús Ibáñez Martín – Responsable Relaciones Internacionales (INVITADO)
 13. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 14. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
 15. Dña. Pilar Jaimez Peloché- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
 2. Informe del Presidente. Análisis de la presencia de la FEDME a nivel internacional.
 3. Informe de los vicepresidentes. Análisis de la situación de los refugios en 2024.
 4. Informe del director técnico.
 5. Visto bueno, si procede, de la creación de una nueva sub categoría sub 20 en la categoría absoluta para el Campeonato de España en sus tres disciplinas y a la modificación del Reglamento de Competiciones de Escalada.
 6. Presentación y debate acerca del nuevo sistema de participación en la Copa de España de Bloque Juvenil.
 7. Informe del gerente. Análisis del ejercicio 2023.
 8. Estudio del impacto económico del tipo de cobertura de seguro en las FFAA. Aprobación, si procede, de su envío a los assembleístas.
 9. Presentación del primer borrador de presupuestos 2024.
 10. Presentación del primer borrador de calendario 2024.
 11. Visto bueno al calendario deportivo de Esquí de Montaña 2024.
 12. Aprobación, si procede, del acuerdo de mantener las condiciones actuales de afiliación de los clubes FEDME o someterlo a revisión en la próxima AG.
 13. Debate acerca de la posibilidad de permitir la selección de deportistas por las FA por razón del domicilio en lugar de por el club tramitador de la licencia FEDME. Aprobación, si procede, del acuerdo de elevar una propuesta a Comisión Delegada.
 14. Debate acerca de la posibilidad de bloquear el cambio de habilitación FEDME de una licencia autonómica a otra en una misma temporada. Aprobación, si procede, del acuerdo de elevar una propuesta a Comisión Delegada.
 15. Debate y aprobación del destino presupuestario del margen generado por la EEAM.
 16. Debate acerca de la modificación estatutaria.
 17. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 6h 28' (11:30h – 13:55, 15:30 - 19:33 h)

El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1207 de 15 de mayo

[ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1207 de 15 de mayo de 2023.](#)

2. Informe del Presidente. Análisis de la presencia de la FEDME a nivel internacional.

- 2.1. El Sr. Ayora manifiesta una honda preocupación por la reiteración de los correos que semanalmente remite la asambleísta señora Teresa Campuzano. La situación es ya absolutamente insostenible. No es solamente su persistencia en el tiempo y la difusión que de los mismos puede hacer a otros presidentes u otras personas, con la consiguiente difamación y desprestigio que conlleva. Es ya una auténtica situación de acoso hacia algunas personas y no está dispuesto a consentirlo. El grado de estrés y sufrimiento que está generando con ese comportamiento totalmente inadecuado y antideportivo debe ser cortado de raíz. Por ello considera que ya ha llegado el momento de iniciar acciones legales, y que él mismo ya ha emprendido. No está dispuesto a que su honor quedé en entredicho. La Junta Directiva manifiesta su total apoyo y se plantea iniciar igualmente acciones a título personal, o incluso toda la Junta Directiva si fuera más procedente.
- 2.2. En primer lugar, el Sr. Ayora manifiesta su preocupación por la situación económica actual de la FEDME que afectará al presupuesto 2024. La situación debe solucionarse entre todos, no sólo desde la JD, pero no se obtiene respuesta o propuestas al respecto.
- 2.3. Por otro lado, el Sr. Ayora agradece la implicación de la Sra. González y el Sr. Nasarre durante su reciente viaje e informa a la Junta Directiva de que del 29 de octubre al 30 de noviembre estará en Comisión de Servicio (Patagonia).
- 2.4. Asimismo, informa de los cambios que ha habido recientemente en el CSD, tanto en la presidencia como en otros cargos.
- 2.5. A continuación cede la palabra al Sr. Ibáñez para que informe sobre la presencia de la FEDME en el ámbito internacional.
- 2.6. El Sr. Ibáñez hace un análisis de las diferentes federaciones internacionales y de la presencia de la FEDME en las mismas.

3. Informe de los vicepresidentes. Análisis de la situación de los refugios en 2024.

- 3.1. El Sr. Nasarre da por comunicada la información remitida con anterioridad a todos los miembros explica la situación del proyecto de estaciones de montaña.
- 3.2. El Sr. Nasarre informa que la Liga Ibérica de Senderismo finalizará en el Caminito del Rey. En cuanto a la tarjeta Camino de Santiago, se estudiarán posibilidades para que se conozca la misma y no descienda el interés con el que fue acogida.
- 3.3. Asimismo, informa sobre la situación de los refugios y el Acuerdo de Correspondencia Mutua.
- 3.4. La Sra. De Miguel se pone a disposición de los presentes para aclarar cualquier duda sobre el informe enviado junto a la convocatoria.
- 3.5. El Sr. Molero pregunta por el convenio con GEICAM (Fundación Grupo Español de Investigación en Cáncer de Mama). La Sra. De Miguel responde que no es un convenio económico sino que es para colaborar en la visibilización de sus campañas.
- 3.6. La Sra. Cernuda comenta que el volumen de trabajo del área de comunicación es muy elevado pues hay muchos eventos, etc. y no es posible llegar a todo, además del compromiso adquirido con RTVE con la entrega quincenal de reportajes de 13' de las diferentes competiciones celebradas a lo largo del año.

3.7. En cuanto al patrocinio, la Sra. Cernuda informa que se ha cerrado el acuerdo con Loterías y Apuestas del Estado.

4. Informe del director técnico.

4.1. El Sr. Giner comenta que, en estos momentos, se está concentrado en la preparación de la pretemporada de esquí de montaña y las pruebas de clasificación olímpica de escalada. Informa, además, de que se ha ampliado el alquiler del muro de velocidad del CAR de Sant Cugat ya que es imprescindible disponer del mismo para la preparación del equipo.

5. Visto bueno, si procede, de la creación de una nueva sub categoría sub 20 en la categoría absoluta para el Campeonato de España en sus tres disciplinas y a la modificación del Reglamento de Competiciones de Escalada.

5.1. El Sr. Giner comenta que, como se recordará, hace un año se aprobó la supresión de la categoría Sub20 en las competiciones de escalada debido a la saturación en las competiciones. El formato de las competiciones han mejorado aunque las jornadas siguen siendo muy largas. No obstante, hay FFAA que han mostrado su interés en que se incluya la categoría pues es beneficioso para los/as deportistas. Es por ello que la propuesta es crear una subcategoría Sub20 en la categoría absoluta.

5.2. La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad a la propuesta y a su presentación a la Comisión Delegada.

ACUERDO: Dar el visto bueno a la propuesta y a su presentación a la Comisión Delegada.

6. Presentación y debate acerca del nuevo sistema de participación en la Copa de España de Bloque Juvenil.

6.1. El Sr. Giner explica que la participación en la Copa de España de Bloque Juvenil es muy importante y esto provoca que el sistema se sature. Por tanto, hay que buscar una solución en función de los recursos de los que disponemos.

6.2. A continuación presenta el sistema en el que se ha estado trabajando y que limitaría el número máximo de participantes.

6.3. Se debate el sistema planteado, que implicaría un cambio importante tanto para clubes como para FFAA.

6.4. El Sr. Giner comenta que la voluntad era conocer la opinión, ver que fuese un sistema coherente, etc. A partir de aquí se trabajará para desarrollar el reglamento a fin de introducir las modificaciones necesarias, etc.

7. Informe del gerente. Análisis del ejercicio 2023.

7.1. El Sr. Meléndez comenta que, con la información de la que se dispone, se observa que hay una reducción de los ingresos por lo que hay que controlar los gastos para poder cerrar el ejercicio sin déficit. A continuación explica las principales diferencias que se han producido hasta el momento tanto en ingresos como en gastos. Además, solicita que, a fin de contar con la información lo más actualizada posible, se sea riguroso en el envío de los gastos.

7.2. Se abre un debate sobre la financiación de la federación y sus diferentes áreas, posibles medidas a adoptar para incrementar los ingresos o reducir gastos, etc.

7.3. Debe llevarse a cabo un análisis de la situación por lo que se pide que se envíen los posibles comentarios, soluciones, etc. antes del martes siguiente.

8. Estudio del impacto económico del tipo de cobertura de seguro en las FFAA. Aprobación, si procede, de su envío a los assembleístas.

8.1. El Sr. Meléndez comenta el informe que se ha elaborado y, a continuación, se abre un debate sobre si es interesante enviarlo a la Asamblea y qué aportaría el conocer dicha información.

8.2. La Junta Directiva decide que, tras introducir alguna modificación en la presentación, el informe será remitido a la Asamblea.

ACUERDO: Enviar a la Asamblea el estudio elaborado tras introducir alguna modificación en la presentación del mismo.

9. Presentación del primer borrador de presupuestos 2024.

9.1. El Sr. Meléndez comenta que es un primer borrador que debe ser analizado y estudiado por las diferentes áreas a fin de que puedan ajustarlo.

9.2. Explica las principales diferencias respecto al presupuesto 2023 y a continuación pasan a debatirse algunos aspectos del mismo a fin de poder seguir trabajando en la elaboración del mismo.

10. Presentación del primer borrador de calendario 2024.

10.1. La Sra. González informa que se trata del último borrador y que debe servir para la toma de decisiones económicas, tratar dudas, etc. Falta el calendario de escalada pues aún no se dispone del calendario internacional.

10.2. El Sr. Giner comenta que la elaboración del calendario ha supuesto un gran trabajo por parte de las diferentes áreas.

10.3. Aún no se dispone de organizador para barranquismo por lo que la Junta Directiva debate la posibilidad de que pueda organizarse una competición *indoor*.

10.4. El Sr. Sánchez informa que se está trabajando para que los 3 Campeonatos en Edad Escolar puedan celebrarse en las mismas fechas y lugar.

11. Visto bueno al calendario deportivo de Esquí de Montaña 2024.

11.1. El Sr. Giner comenta que es el calendario menos susceptible de sufrir modificaciones.

11.2. El Sr. Ayora comenta que se intenta que las pruebas estén distribuidas geográficamente pero no siempre es posible.

11.3. La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad al calendario deportivo de Esquí de Montaña 2024.

ACUERDO: Dar el visto bueno al calendario deportivo de Esquí de Montaña 2024.

12. Aprobación, si procede, del acuerdo de mantener las condiciones actuales de afiliación de los clubes FEDME o someterlo a revisión en la próxima AG.

12.1. La Sra. González comenta que hay que decidir si se mantiene el actual sistema de afiliación de los clubes o debe realizarse una revisión del mismo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes someterlo a revisión en la AG de verano.

13. Debate acerca de la posibilidad de permitir la selección de deportistas por las FA por razón del domicilio en lugar de por el club tramitador de la licencia FEDME. Aprobación, si procede, del acuerdo de elevar una propuesta a Comisión Delegada.

13.1. La Sra. González explica el funcionamiento actual y las situaciones planteadas esta temporada en marcha nórdica.

13.2. El Sr. Cagigos comenta que ha consultado el funcionamiento en otras federaciones y esta situación no se produce.

13.3. El Sr. Giner explica cómo funciona el tema de las inscripciones.

13.4. Se abre un debate sobre la cuestión y se decide que se plantee a la Comisión Delegada que se debata y estudie este tema.

14. Debate acerca de la posibilidad de bloquear el cambio de habilitación FEDME de una licencia autonómica a otra en una misma temporada. Aprobación, si procede, del acuerdo de elevar una propuesta a Comisión Delegada.

14.1. Este punto fue tratado simultáneamente con el anterior.

15. Debate y aprobación del destino presupuestario del margen generado por la EEAM.

15.1. La Sra. Sanz muestra su extrañeza por este punto del orden del día dado que la EEAM no genera margen.

15.2. La Sra. González responde que espera que la situación cambie en breve y, por ello, se plantea la cuestión.

15.3. El Sr. Meléndez comenta que debería hablarse de un presupuesto global, no por áreas y, por tanto, la cuestión debería plantearse cuando este de beneficios, no cuando es deficitario.

15.4. Tras debatirse el tema, la Junta Directiva decide no adoptar ningún acuerdo al respecto al no ser procedente.

16. Debate acerca de la modificación estatutaria.

16.1. La Sra. González explica que se está trabajando en una propuesta que contempla los Estatutos actuales, la propuesta en la que se empezó a trabajar en 2021 y el modelo realizado por ADESP adaptado a la nueva Ley del Deporte. La intención es convocar al grupo de trabajo creado a tal fin para que se revise el texto, etc. y convocar una reunión de Junta Directiva con la modificación estatutaria como único punto a tratar.

16.2. Se comenta que la modificación de los Estatutos debe ser aprobado en una Asamblea General Extraordinaria y cómo debería presentarse la documentación para que sea clara, etc.

17. Ruegos y preguntas

17.1. Los Sres. Nasarre y Meléndez comentan la necesidad de mejorar y actualizar la web.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:33



Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General